



ESTUDIOS 28

# Informe sobre salarios y empleo en Euskal Herria

Elaborado por el  
Gabinete de Estudios

MARZO DE 2014

**ELA**  
EUSKAL SINDIKATUA

 MANU  
ROBLES-ARANGIZ  
INSTITUTUA

# Informe sobre salarios y empleo

<b>0. Introducción</b>	<b>3</b>
<b>1. Un ataque sin precedentes</b>	<b>3</b>
a) Fuerte aumento del paro y de la precariedad	3
b) Aumento de salarios muy por debajo del IPC	4
c) Fuerte bajada de los costes laborales unitarios	5
d) La productividad, a la cabeza de la Unión Europea, no así los salarios	5
e) Los salarios de las mujeres, más bajos	6
f) Los salarios y el empleo en el sector público	6
g) Nueva congelación de la miserable cuantía del Salario Mínimo Interprofesional	6
h) Aumento de los beneficios empresariales y de la retribución de los Consejos de Administración de las empresas	7
<b>2. Nefastas consecuencias sociales y económicas</b>	<b>8</b>
a) Empobrecimiento generalizado de la población	9
b) Aumento de las desigualdades sociales	9
c) Agravamiento de la recesión y del paro	10
d) Supone más déficit público	11
e) Justifica el desmantelamiento del estado del bienestar	12
<b>3. El ataque a los salarios y al empleo une al poder económico, político y mediático</b>	<b>12</b>
a) El acceso al crédito	12
b) Tarifas eléctricas	13
c) Renuncia a afrontar los problemas reales	13
<b>4. Alternativas y propuestas</b>	<b>14</b>
a) Políticas encaminadas a la creación de empleo digno y al aumento del poder adquisitivo...	14
b) Desenmascarar a quienes nos empobrecen para favorecer a una minoría	15
c) Organización en los centros de trabajo y movilización	16

La actual fase de crisis se está aprovechando para empeorar las condiciones de trabajo. Tanto las políticas aplicadas por los poderes públicos (reformas laborales, de negociación colectiva, recortes del sector público, de las pensiones, prestaciones sociales...) como las de las empresas (fuertes recortes de empleo, ataques al salario y aumento de la flexibilidad laboral), están produciendo un empobrecimiento generalizado de la mayoría de la población.

Nos imponen estas políticas injustas, y pretenden, además, hacerlo sin que nos opongamos a ello. En el ámbito de las relaciones laborales hay un claro intento de individualización, para dejar al trabajador o trabajadora sola ante la empresa. Saben que nuestra unión hace nuestra fuerza. Que somos más débiles si no hay acción colectiva, y que si el empresario no encuentra defensa colectiva puede obligar a la persona asalariada a hacer lo que quiere. Por otro lado, de forma autoritaria, se quieren dar más pasos para criminalizar la movilización y la lucha.

Este documento pretende analizar en qué contexto se sitúa el ataque a los salarios y al empleo, mostrar las nefastas consecuencias sociales y económicas de estas políticas, y evidenciar que existen alternativas reales que suponen mejoras claras para la inmensa mayoría de la población. Pretendemos asimismo desmontar algunas de las tesis del capital, que son pura ideología, a las que dan apoyo los gobiernos.

Sin embargo, no basta con saber que esto es así. Para dar la vuelta a la actual situación es imprescindible la organización y la lucha. Es cuestión de correlación de fuerzas. Es tiempo de actuar colectivamente en defensa de nuestros derechos, organizándonos en los centros de trabajo y movilizándonos. Es nuestra única posibilidad real de ganar.

## 1. UN ATAQUE SIN PRECEDENTES

Bajo la coartada de mejorar la competitividad se esconde un claro intento de articular una distribución de la riqueza en la que las rentas de trabajo pierdan peso en favor de las rentas empresariales y del capital. Para ello se ha organizado un ataque al empleo y a los salarios:

### **a) Fuerte aumento del paro y de la precariedad**

En esta fase de crisis, la destrucción de empleo producida en Hego Euskal Herria está siendo muy grande, muy por encima de la que se ha dado en otros lugares de la Unión Europea:

- En estos cinco últimos años se han perdido en Hego Euskal Herria 162.300 empleos, lo que supone una destrucción del 13% de los puestos de trabajo.
- La tasa de paro se ha multiplicado por 2,7, alcanzando el 17,6%. 227.000 personas están en paro. Este valor no es mayor porque ha disminuido la población activa, fruto del desánimo a la hora de buscar un puesto de trabajo y al aumento de la emigración. La tasa de paro de las mujeres es aún mayor, situándose en el 19%.
- Dentro de la Unión Europea, solo Grecia, España y Croacia presentan tasas de paro más elevadas.
- El desempleo en la Unión Europea ha aumentado mucho menos, al pasar del 7,6% a finales de 2008 al 10,9% actual.

Por su parte, la precariedad laboral sigue siendo una realidad creciente. Se han recortado los derechos laborales mediante las sucesivas reformas laborales y de negociación colectiva. El 94% de los contratos que se registran son temporales. Cada vez adquiere más peso la contratación a tiempo parcial (sobre todo entre las mujeres), que llega ya al 14,2% de la población asalariada y sirve a la patronal como vía de ajuste en la flexibilidad.

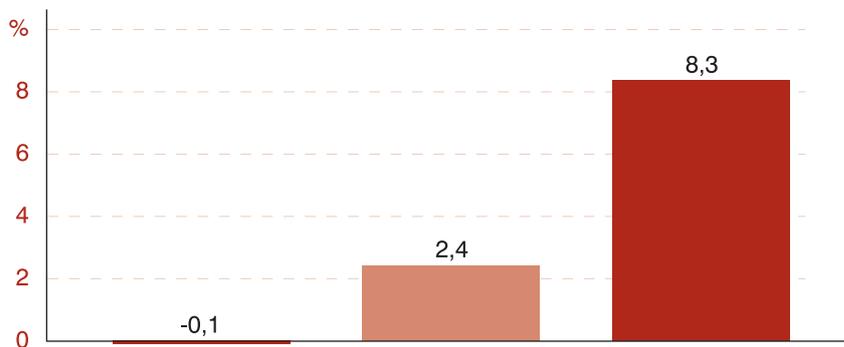
#### **b) Aumento de salarios muy por debajo del IPC**

Durante los últimos años los salarios están perdiendo poder adquisitivo. El IPC acumulado de los 3 últimos años es del 8,3%. Los datos de la Encuesta Trimestral de Coste Laboral, elaborada por el INE, indican que en la CAPV el coste total por trabajador ha aumentado un 3,6% acumulado en estos tres años, en términos nominales. En Navarra el aumento es bastante menor, al crecer solo un 0,6% su valor en euros.

La conclusión es evidente: los costes salariales por trabajador o trabajadora han crecido mucho menos que los precios. Así, el coste total por trabajador ha aumentado 4,7 puntos menos que los precios en la CAPV, y 7,7 puntos menos en Navarra.

Si se tiene en cuenta solo el coste salarial directo (es decir, sin tener en cuenta la evolución de las cotizaciones sociales, indemnizaciones por despido u otros factores), la evolución salarial es aún peor. Así, en el tercer trimestre de 2013 el coste salarial directo en Navarra era un 0,1% menor que en 2010. En la CAPV era un 2,4% más alto.

### Evolución del Coste Salarial Directo en Nafarroa y la CAPV y evolución del IPC. Del III-2010 al III-2013



Fuente: Encuesta Trimestral de Coste Laboral, INE

#### c) Fuerte bajada de los costes laborales unitarios

Los costes laborales unitarios indican la cuantía de costes laborales que se necesitan para producir una unidad de producto.

Los costes laborales por unidad de producto han caído notablemente, fundamentalmente, como consecuencia de la fuerte reducción de empleo para producir lo mismo, y de la evolución de los costes laborales por persona trabajadora.

El coste laboral unitario ha descendido un 5,3% en el Estado español entre los ejercicios 2009 y 2012. La evolución ha sido bien distinta en la Zona euro, donde ha crecido un 6,2%.

#### d) La productividad, a la cabeza de la Unión Europea, no así los salarios

En contra de lo que repiten machaconamente los representantes de la patronal, los medios de comunicación dominantes y el poder político, la realidad es que la productividad de la clase trabajadora vasca está a la cabeza de la Unión Europea, mientras que el coste salarial está por debajo de la media:

La productividad laboral por persona empleada en el ejercicio 2012 ha sido un 28,5% superior en la CAPV que en la UE-27.

El coste laboral por hora trabajada en la Zona Euro ha sido de 28 euros en el ejercicio 2012, mientras que en la CAPV ha sido de 25,2 euros, y en Nafarroa, de 22 euros. Es decir, el coste laboral de la CAPV ha sido un 10% inferior al de la Zona Euro, y el de Nafarroa, un 21,4% menor.

La productividad crece cuando se destruye empleo y bajan los salarios. Por tanto, una elevada productividad, medida en estos parámetros, no tiene por qué ser buena, ya que puede suponer menos empleo y bajos salarios.

### **e) Los salarios de las mujeres, más bajos**

Hay que tener en cuenta, además, la peor situación comparativa de las mujeres, cuyo salario neto fue un 19,6% inferior al de los hombres en el ejercicio 2011 (último para el que se dispone de información). Es lo que se denomina brecha salarial.

### **f) Los salarios y el empleo en el sector público**

El sector público está jugando un papel ejemplarizante en la política de ajuste salarial y de empleo. La prioridad de todas las administraciones está siendo recortar el déficit, y para ello están llevando una política salarial y de empleo muy negativa:

- Se ha producido una fuerte pérdida de poder adquisitivo, y el no respeto a la negociación colectiva es la regla general, dando lugar a la imposición por ley o decreto de las condiciones de trabajo y al incumplimiento de acuerdos alcanzados.
- Imposición del aumento de la jornada por encima de las 35 horas en el Gobierno Vasco y la Diputación de Araba.
- Se ha dado una reducción del empleo, tanto del directo como del indirecto. El sector público está colaborando de manera activa al aumento del desempleo.
- Se deteriora la calidad de los servicios públicos, y se generaliza la política de subcontratación. ELA ha denunciado reiteradamente que se llega a subcontratar incluso la elaboración de los Planes (como el de empleo o el de euskera por parte del Gobierno Vasco).

### **g) Nueva congelación de la miserable cuantía del Salario Mínimo Interprofesional**

Otro ejemplo de la política de ataque a los salarios es la decisión adoptada por el gobierno de Rajoy de volver a congelar en 2014 la cuantía del Salario Mínimo Interprofesional (SMI), en 645,3 euros al mes (752,85 euros prorrateado en doce pagas). Es una cuantía indigna de una sociedad que busque el bienestar de las personas.

La cuantía del SMI en el estado español se encuentra muy por debajo de la existente en lugares como Bélgica, Francia... Pretender competir en bajos salarios nos llevaría al fondo del precipicio. Como se ve en el cuadro adjunto, en la Unión Europea hay lugares con salarios mínimos muy bajos. Siempre habrá quien nos gane en esta materia.

**Cuadro comparativo de SMI de 2013 en euros  
(de los países para los que se dispone de información)**

Luxemburgo	1.874,19
Bélgica	1.501,82
P. Bajos	1.477,80
Irlanda	1.461,85
E. Francés	1.430,22
R. Unido	1.189,92
Eslovenia	783,66
E. español	752,85
Malta	697,42
Grecia	683,76
Portugal	565,83
Turquía	405,20
Croacia	400,67
Polonia	368,87
Eslovaquia	337,70
Hungría	332,37
Estonia	320,00
R. Checa	308,30
Lituania	289,62
Letonia	284,74
Rumanía	179,36
Bulgaria	158,50

*Fuente: Eurostat*

**h) Aumento de los beneficios empresariales  
y de la retribución de los Consejos de  
Administración de las empresas**

A la vez que se exige que los salarios se contengan, argumentando la situación de crisis, se constata un aumento de los beneficios empresariales. Los datos de las empresas que cotizan en bolsa así lo indican.

El último informe anual de Gobierno Corporativo de las empresas del Ibex-35 publicado por la Comisión Nacional del Mercado de Valores muestra que los Consejos de Administración y el personal de alta dirección de estas empresas han aumentado considerablemente sus emolumentos.

Concretamente en el año 2012, último publicado, entre los Consejos de Administración y el personal de alta dirección de estas 35 empresas, se repartieron 637,5 millones de euros, lo que da un promedio de más de 18,2 millones de euros por empresa.

Los datos de remuneración de los Consejos de Administración son igualmente escandalosos. La remuneración media de cada Consejo de Administración ha sido de 7,9 millones de euros en cada una de las empresas, lo que supone que cada Consejero ha percibido 561.831 euros de media. La media de reuniones que han tenido los Consejeros ha sido de 10,7 en todo el año. Por tanto, han cobrado una media de 52.438 euros por reunión.

Por otro lado, se debe destacar que de las 490 personas que hay en los Consejos de Administración, tan sólo 66 son mujeres (el 13,5%), y en 4 de esas 35 empresas no hay ninguna mujer en el Consejo de Administración, mientras que en otras 10 empresas tan sólo hay una mujer, cuando la media de personas por Consejo es de 14.

En cuanto a los datos concretos de las empresas, la empresa donde mayores beneficios se han repartido los Consejos de Administración han sido Telefónica (50,5 millones de euros, 2,8 millones de media cada miembro del Consejo), Banco Santander (28,2 millones, 1,8 millones por persona), Iberdrola (14,5 millones, 1 millón de euros de media por miembro del Consejo), Abengoa (13,9 millones, 925.800 euros cada uno) y el BBVA (12,9 millones, 922.786 euros por persona).

La evolución de los últimos años de la retribución de los Consejos de Administración de las 35 empresas del Ibex muestra que la política de recorte y bajada de salarios y derechos laborales no va con ellos.

De esta forma, la remuneración del total de los consejos aumentó un 5,8% el último año, pasando de cobrar 260,2 millones de euros en 2011 a 275,3 millones en 2012. Así, la remuneración media de cada uno de los consejeros pasó de 517.977 en 2011 a 561.831 en 2012, lo que supone que cobraron 5.000 euros más por cada reunión en 2012 que en 2011 (pasando de 47.448 euros en 2011 por cada reunión a 52.438 en 2012).

Las empresas que más aumentaron la remuneración de su consejo del año 2011 al 2012 fueron Telefónica (22,4 millones más), Iberdrola (3,8 millones más) y Mapfre (2 millones de euros más).

Son precisamente quienes tienen estos salarios, a la vez que contratos blindados, quienes defienden la política de recortar los costes laborales. Por otro lado, no se debe pasar por alto la conexión entre la política y estas personas de la élite económica.

## **2. NEFASTAS CONSECUENCIAS SOCIALES Y ECONÓMICAS**

Esta política pretende profundizar la ya injusta distribución de la riqueza y en el aumento de las desigualdades. Tratan de aprovechar la crisis para recortar al máximo la parte de la renta que va a parar a las rentas salariales.

De esta manera crecen las rentas empresariales y del capital. Es un fenómeno de vasos comunicantes.

Los efectos de esta política son nefastos, tanto desde una perspectiva social, como desde el punto de vista económico. Empobrecer a la mayoría de la población es inmoral. Y no solo no sirve para salir de la crisis, sino que agrava la recesión y hace crecer aún más el paro.

Entre las consecuencias más graves destacan:

### **a) Empobrecimiento generalizado de la población**

La aplicación de estas políticas está dando lugar a un fuerte aumento de la pobreza. Los datos nos muestran una realidad muy grave sobre la que existe una responsabilidad política que ni los gobiernos ni la patronal quieren asumir:

- En Navarra hay 50.000 personas en situación de pobreza severa, el 8% de la población, que viven con menos de 454 euros mensuales.
- Se considera riesgo de pobreza la insuficiencia de ingresos de los hogares para hacer frente a las necesidades básicas. El número de personas que viven en hogares en riesgo de pobreza, más de 157.000 (el 7,3% de la población), ha crecido en la CAPV un 77,9% desde 2008 a 2012. Alcanza los valores más elevados desde hace 25 años, cuando se comenzó a contabilizar esta realidad.
- Las personas que viven en hogares con problemas graves de alimentación son ya más de 100.000 en la CAPV, destacando que 46.000 viven en hogares donde se ha sentido hambre, con un incremento del 116,8% respecto a 2008. También esta es una cifra inaudita.
- La pobreza afecta en mayor medida a las mujeres, en especial a los hogares monoparentales encabezados por una mujer.
- Las solicitudes a Cáritas y a los Bancos de Alimentos han aumentado un 40% (más de 35.000 familias dependen de este servicio).
- Tener un empleo no exime de la pobreza. Cada vez es mayor la parte de trabajadores, y sobre todo trabajadoras, que tiene empleo con bajos salarios y que, por tanto, está por debajo del umbral de la pobreza. La política de generalizar salarios miserables a través de la precariedad (temporalidad, tiempo parcial, subcontratación,...) es muy injusta, y pretende también maquillar las tasas de desempleo.

### **b) Aumento de las desigualdades sociales**

El aumento de la desigualdad es una consecuencia reconocida incluso por instituciones como la OCDE o el FMI, impulsoras de las políticas de ataque a los salarios y al empleo. Según la OCDE, las diferencias entre los ricos y los pobres han aumentado en los últimos 30 años, y este incremento ha

sido continuo. Esta organización intergubernamental reconoce que las desigualdades han crecido en los 3 últimos años analizados más que en los doce años anteriores. Se pueden extraer también otras conclusiones:

- En esos tres años, la desigualdad ha crecido aún más si no se tiene en cuenta el efecto redistributivo de las transferencias sociales. Donde más aumentó fue en el estado español (un 6%) y en Irlanda (un 7%). El estado español es ya el octavo estado más desigual de los 34 miembros de la OCDE.
- En el estado español la renta media descendió un 3% en estos 3 años. La renta media del 10% más pobre de la población cayó el 14%.
- Se prevé que la desigualdad va a seguir creciendo si se mantienen las políticas de ajuste.

Sin duda, las reformas se han realizado para este objetivo. El aumento de las desigualdades no preocupa en absoluto a los gobiernos.

### **c) Agravamiento de la recesión y del paro**

Nos quieren hacer creer que estas políticas son “recetas dolorosas”, que no queda “más remedio que aceptarlas para salir de la crisis”, que mejoran la competitividad y que “ponen las bases para potenciar la economía”. Nada que ver con la realidad:

- La evidencia desmiente esta afirmación. Donde se han aplicado con más dureza estas políticas de ajuste (Grecia, estado español, Portugal, Irlanda...) el efecto ha sido más recesión y más paro. Mientras que el PIB de Hego Euskal Herria o el del estado han bajado un 5,5%, el de la Zona euro ha tenido un comportamiento menos negativo, disminuyendo un 1,5%. Se constata, por tanto, que la máxima de que disminuir salarios aumenta la competitividad y, en consecuencia, potencia la economía, es falsa, y que ha ocurrido lo contrario: más caída de los costes laborales, más paro y más recesión. Donde se ha aplicado esta opción política con mayor rigor solo se ha conseguido empobrecer a la población.
- Además, una reducción del empleo y una pérdida de poder adquisitivo de la clase trabajadora (quienes tienen empleo, prestación por desempleo, pensión u otras prestaciones sociales) repercute negativamente en el consumo, que es el componente más importante de lo que se denomina la demanda interna. Es un suicidio económico querer hacer creer que exportar es la salida.
- Esta evolución del empleo y de los salarios deprime la economía real, de la que depende la economía. Estas políticas de “devaluación interna” (bajar costes salariales) han mostrado su fracaso. Además, en la medida en que se pretende aplicar en el conjunto de la Unión Europea, es una política en la que nadie gana, y que supone un agravamiento generalizado de sus efectos depresivos.

- La opción de bajar los costes laborales no tiene fin, y convierte a la patronal en una permanente pedigrüña. En lugar de buscar mejorar su posición competitiva con innovación o investigación, el modelo del estado español (al que se apunta la patronal de la CAPV y de Navarra) es más reformas, menos derechos laborales, para así aumentar la tasa de beneficio. Es un modelo sin futuro.

De esta forma, se genera una espiral nefasta, en la que el ataque al salario supone más crisis económica, generándose una dinámica con la que hay que romper radicalmente para poder tener una salida justa de la crisis.

#### **d) Supone más déficit público**

El otro argumento con el que tratan de justificar estas políticas es que son necesarias para reducir el déficit público. Pues bien, las políticas de recorte salarial y de destrucción de empleo generan un fuerte aumento del déficit público, por distintas vías:

- Menos empleo y salarios, con pérdida de poder adquisitivo, conlleva un fuerte deterioro de los ingresos de la Seguridad Social, ya que las cotizaciones sociales se reducen. La mejor forma de aumentar los ingresos de la Seguridad Social es con más empleo, que sea de calidad, y que los salarios crezcan por encima del IPC. Esto es más evidente, si cabe, con la última reforma de pensiones aprobada, según la cual si bajan las cotizaciones las pensiones perderán poder adquisitivo.
- Menos empleo y salarios reduce los ingresos que obtienen las haciendas. Esto ocurre por dos vías de manera directa, y por otras de manera indirecta. Directamente afecta a los ingresos por IRPF, que caen, como ha ocurrido en 2013, y a los ingresos por IVA y otros impuestos indirectos al disminuir el consumo. Y de manera indirecta porque afecta al resto de impuestos que revierten a las arcas públicas en función de la situación económica. Por tanto, para aumentar los ingresos públicos es muy importante que haya empleo, de calidad, y que gane poder adquisitivo.
- Más paro supone más necesidad de gasto en prestaciones sociales. Al aumentar el nivel de paro hay más gente que debe percibir prestaciones por desempleo. El aumento del paro y de la pobreza dan lugar también a un aumento del nivel de recursos que hay que destinar al resto de prestaciones sociales. Para recortar el gasto en prestaciones sociales no hay que reducir la cuantía de las mismas o limitar el derecho a acceder a las mismas, sino aumentar el empleo y que éste sea de calidad.

### **e) Justifica el desmantelamiento del estado del bienestar**

La crisis se aprovecha para desmontar el estado del bienestar (reformas laborales, de negociación colectiva, pensiones, prestaciones sociales, privatizaciones, recortes del gasto público en sanidad, educación, vivienda,...).

Todo ello instaura un modelo de sociedad en el que la mayoría se empobrece y ve mermados los servicios públicos que recibe. Mientras tanto, todas las actividades que tienen que ver con la cobertura de las necesidades sociales (desde las pensiones a los servicios sociales) se convierten en un nicho de negocio para enriquecer a unos pocos.

Como se ve, los ingresos públicos dependen en gran medida del empleo y de los salarios. El salario es mucho más que un coste salarial. El empleo y el salario son la base para mantener o desarrollar el estado de bienestar.

## **3. EL ATAQUE A LOS SALARIOS Y AL EMPLEO UNE AL PODER ECONÓMICO, POLÍTICO Y MEDIÁTICO**

Como hemos visto, no tenemos un problema de falta de competitividad salarial. Sin embargo, sí existen otros graves problemas que no centran, precisamente, la acción de la política.

### **a) El acceso al crédito**

Un claro ejemplo de estos problemas es la dificultad de acceso al crédito, que lastra a las empresas en general, y a las pequeñas y medianas empresas aún en mayor medida. El Censo de Mercado de Trabajo, recientemente elaborado por el Gobierno Vasco, deja en evidencia esta realidad:

- El 25% de los establecimientos industriales tiene problemas moderados o graves de acceso a la financiación.
- Una de cada 3 empresas industriales con este tipo de problemas renuncia a solicitar un préstamo a una entidad financiera. 7 de cada 10 solicitudes de crédito son denegadas.

Además, los tipos de interés que tienen que pagar las empresas en el estado español es superior al que tienen que pagar las de otros estados (por ejemplo, las PYMES pagan de media el 5,2%, por el 3,7% de media en Alemania, según los datos del Banco Central Europeo).

Esta grave situación del crédito para las actividades productivas es consecuencia de que las entidades financieras se han dedicado más a la especulación que a otra cosa. Y esto ha ocurrido con el beneplácito de la política, cuando no con el impulso desde los distintos gobiernos, que han facilitado la actuación especulativa de la banca. Se ha producido una fuerte transferencia de recursos públicos a la banca, generando un elevado nivel

de déficit y deuda pública. Es decir, se ha transferido deuda de las entidades financieras a las instituciones, a la deuda pública.

### **b) Tarifas eléctricas**

Tampoco se quiere hablar del fuerte aumento que han tenido las tarifas eléctricas. Mientras que las empresas eléctricas, como Iberdrola o Endesa, presentan unos beneficios elevadísimos y sus dirigentes tienen una remuneración socialmente inaceptable, la ciudadanía y las empresas tenemos que pagar unas de las tarifas más elevadas de toda la Unión Europea, tarifas que han crecido muy por encima de la media en los últimos años.

### **c) Renuncia a afrontar los problemas reales**

La patronal ha renunciado a poner el foco en los problemas reales de las empresas. Quizás tenga que ver con que las eléctricas y la banca forman parte de dicha patronal. En su lugar, prefiere impulsar un ataque directo a las condiciones de trabajo, al empleo y a los salarios, y al sindicalismo que no comulga con las políticas de empobrecimiento que nos quieren imponer.

Y no está sola en esta posición. Cuenta con el apoyo institucional (gobierno español, Gobierno Vasco, Gobierno de Navarra, ...) y de los medios de comunicación dominantes (tanto públicos como la mayoría de los privados). Muchos de los grandes grupos de comunicación son propiedad de grandes empresas, y están a su servicio. Otros están mediatizados por su publicidad. Así, pretenden impedir que llegue el mensaje alternativo.

El insistente ataque a los salarios une a la patronal, a los medios de comunicación y al poder político. ¿Por qué hacen esto? Porque quieren empobrecernos para aumentar los beneficios empresariales. Y esto no solo lo dice ELA. Los propios empresarios, a pesar de que en los medios de comunicación tratan de que su discurso suene algo más creíble, queriendo hacer creer que buscan el bien común, en ocasiones se quitan la careta, y muestran sus verdaderos objetivos.

Una significativa muestra de ello es el Informe “España emprende y exporta” del Consejo Empresarial para la Competitividad, compuesto por los máximos directivos de empresas como Iberdrola, Telefónica, BBVA, Banco Santander, Repsol, Inditex, Ferrovial, etc. Dicho informe:

- Exige a las instituciones que sigan aplicando las políticas que demandan las empresas, para poder seguir haciendo una “España más competitiva”. Es lo que hace el PP.
- Señala la fuerte caída de los costes laborales unitarios producida desde 2008, que contrasta con lo ocurrido en lugares como Alemania, Francia e Italia.
- Indica que se espera que esta tendencia continúe en 2014.

- Muestra que la consecuencia, buscada, de esta reducción de los costes laborales es un fuerte aumento de los beneficios por persona empleada.
- Concluye que en el estado español los costes laborales por persona empleada son más bajos, y más altos los beneficios.

Más claro no se puede decir. Bajar los salarios y recortar al máximo el empleo es la apuesta empresarial para aumentar los beneficios empresariales. Se aprovechan del paro para generar miedo y seguir aplicando sus recetas, bloqueando la negociación colectiva, despidiendo o no renovando contratos, chantajeando para conseguir menos costes salariales y más flexibilidad laboral. Todo ello para aumentar los beneficios. Para nada más.

#### 4. ALTERNATIVAS Y PROPUESTAS

Este ataque al empleo y a los salarios es injusto y tiene las consecuencias señaladas en este documento. ELA reclama que se dejen de lado estas políticas, dando un giro radical a las mismas. Para ello planteamos las siguientes alternativas y propuestas:

##### **a) Políticas encaminadas a la creación de empleo digno y al aumento del poder adquisitivo**

En mayo de 2013 ELA aprobó un documento sobre propuestas a favor del empleo digno. Nos reafirmamos en ellas. Al hilo de lo comentado en este Informe, destacamos:

- *Aumentos salariales por encima del IPC.* Subir los salarios por encima del IPC contribuye a varias cosas: por un lado, ante la evidencia de que muchos trabajadores y trabajadoras tienen niveles salariales muy bajos, que dificultan poder llevar a cabo una vida digna, subir los salarios es imprescindible. Además, que los salarios ganen poder adquisitivo hace que la distribución de la riqueza sea más justa. Y también es parte de la necesaria política de creación de empleo, en la medida en que éste está relacionado con la capacidad de compra de bienes y servicios.
- *Niveles dignos de coberturas sociales.* Lo mismo se puede decir de las distintas prestaciones sociales. Por tanto, mejorar el poder adquisitivo de los salarios y de las prestaciones sociales es necesario, es justo socialmente, y tiene efectos positivos desde el punto de vista económico.
- *Un salario mínimo digno.* El Salario Mínimo Interprofesional (SMI) debería ser una herramienta para garantizar condiciones laborales y de vida dignas. La cuantía del SMI debería situarse en el entorno de la existente en lugares como Francia, Países Bajos, etc.

- *Reducción de la jornada sin reducción de salario.* La patronal, a la vez que recorta el empleo, pretende aumentar la jornada. Más jornada es menos empleo. Y a la inversa, reducir la jornada sin reducir salario es más empleo y menos paro. La reducción de la jornada a 35 horas, sin reducción salarial, es una política de creación de empleo, que se basa en una distribución de la riqueza más justa.
- *Cambio radical de las políticas presupuestarias y fiscales.* Las políticas de ajuste y de recortes presupuestarios están agravando el paro y la recesión. Es imprescindible revertir estas políticas, como viene reclamando ELA en diversos análisis y propuestas.
- *Desarrollo del sector público, en especial los servicios públicos que tienen que ver con el Estado del Bienestar.* Es necesario aumentar el nivel de empleo público en sanidad, educación, servicios sociales, transporte, etc.
- *Impulso de los empleos verdes.* Es fundamental el impulso de actividades sostenibles desde una perspectiva económica, social y medioambiental, para cambiar el actual modelo de producción, distribución y consumo. Existe un gran potencial de empleos en actividades relacionadas con las energías renovables, gestión y tratamiento de residuos, regeneración de suelos, etc.

Un análisis más detallado se encuentra en el documento citado.

### **b) Desenmascarar a quienes nos empobrecen para favorecer a una minoría**

Es necesario señalar la responsabilidad de quienes gobiernan para favorecer a una minoría mientras aplican esta política de empobrecimiento a la mayoría. Hay que remarcar que cuando la patronal dice que hay que seguir atacando los derechos de los trabajadores y trabajadoras o quitarse de encima a los sindicatos, lo que se pretende es lo que dice el Consejo Empresarial para la Competitividad: aumentar los beneficios a costa de los salarios.

Esta patronal en nuestro país es Confebask (SEA, Cebek, Adegí) y CEN. Son organizaciones que viven del dinero público, que utilizan los fondos públicos (formación, política industrial, etc.) para el interés de sus cúpulas, que cuentan con una representación nunca acreditada, y que desempeñan un papel profundamente reaccionario exigiendo la destrucción de los derechos laborales y sociales. Saben que tienen al poder político a su servicio. Incluso llegan a decir que tienen comprometidos los votos del Tribunal Constitucional y del Tribunal Supremo. Por eso se niegan a negociar; por eso está la patronal tan desatada.

Por su parte, los gobiernos, como empleadores, están destruyendo empleo, empeorando la calidad de los servicios públicos y empobreciendo al personal al servicio de la administración, marcando referencia a la patronal privada.

Es, por tanto, imprescindible desenmascarar a quienes están llevando a cabo la mayor transferencia de riqueza de las últimas décadas, reduciendo la parte que va a parar a las rentas de trabajo y aumentando la que va a las rentas empresariales y del capital. La crisis se ha convertido en una excusa formidable, que les vale para justificar todo tipo de medidas que van en esa dirección.

Cuando existe un gran consenso entre el poder económico, financiero, mediático y político para avanzar por ese camino, el sindicalismo que quiere combatir ese modelo no le puede dar cobertura, ni avalar tesis como la de que hay que dedicarse al “diálogo social”. No hay diálogo social. Solo hay imposición de recortes en los derechos laborales y sociales, tanto en el ámbito legal como en las empresas. Confrontar con esos poderes o dar una falsa imagen de diálogo social son dos caminos contrapuestos. ELA está en la primera opción.

### **c) Organización en los centros de trabajo y movilización**

Lo que está pasando es muy grave y muy injusto. Pero van a intentar seguir por el mismo camino. Solo vamos a conseguir dar la vuelta al actual deterioro de las condiciones de vida y de trabajo si, además de denunciarlo, nos comprometemos de manera colectiva para hacer algo, para pelear para que cambien las cosas. Las reformas laborales y de negociación colectiva (o los decretos que regulan las condiciones laborales en el sector público) han generado un escenario en el que la necesidad de organización es más evidente que nunca. Mejorar la correlación de fuerzas requiere:

- *Afiliación y organización en los centros de trabajo.* La organización sindical en los centros de trabajo es un elemento imprescindible para la defensa de los intereses de los trabajadores y trabajadoras. Es la herramienta que nos va a permitir estar en mejores condiciones para defender el empleo, los salarios y las condiciones de trabajo, para que éstas no dependan de la voluntad unilateral del empresario. Las condiciones de trabajo van a ser proporcionales a la realidad sindical en cada centro de trabajo. Estamos ante un reto organizativo. La afiliación garantiza la autonomía sindical respecto al poder económico o político, y favorece la organización de la negociación colectiva y la acción sindical.
- *Movilización sindical y social.* La movilización sindical y social es la única vía para mejorar las condiciones de trabajo, defender el empleo o exigir el cambio de las políticas presupuestarias y fiscales. Si no nos movilizamos, cada día que pasa vamos a estar más débiles ante el poder económico.
- *Dar valor a la acción colectiva y a la movilización.* Siempre ha habido intereses contrapuestos. ¿Qué mejor ejemplo de ello que lo de que hay que bajar los salarios para aumentar los beneficios? No estamos de acuerdo. ELA quiere más empleo y más salario, y no pasa nada si ello supone menos beneficios empresariales. Hay un conflicto de inte-

reses. Quienes deslegitiman la acción colectiva, la acción sindical, la reivindicación o la movilización y la lucha para mejorar las condiciones de trabajo y de vida, lo hacen porque están de acuerdo con cómo van las cosas (les va bien). ELA no está de acuerdo. Por eso tenemos que dar valor a la acción colectiva y a la movilización para defender los intereses de la clase trabajadora.